

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

**INFORME DE ACCIONES
OCTUBRE 2016 – NOVIEMBRE 2018**

CONTENIDO

INFOGRAFÍAS..... 2

LISTA DE ACRÓNIMOS..... 8



INFOGRAFÍAS

“10 Acciones focalizadas para fortalecer la consolidación del Sistema de Justicia Penal”

Simplificar el Informe Policial Homologado



Impulsar los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y las Unidades de Atención Temprana



Impulsar las Unidades Estatales de Policía Procesal



Profesionalizar y actualizar a policías, peritos, ministerios públicos y personal del sistema penitenciario



Fortalecer la figura de los Asesores Jurídicos de Víctimas



Fortalecer a las Unidades de Medidas Cautelares



Racionalizar recursos humanos y financieros conforme a los modelos de gestión



Diseñar e implementar Indicadores que evalúen la operación del Sistema



Avanzar en la implementación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes



Impulsar un Modelo Nacional Homologado de Justicia Terapéutica en la ejecución de sanciones penales



Las Medidas Cautelares en el Sistema de Justicia Penal

¿Qué son?

Las medidas cautelares son aquellas disposiciones impuestas por un juez al imputado, por un tiempo determinado, a fin de asegurar su presencia en el procedimiento, evitar que obstaculice su desarrollo y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o la del testigo. (Art. 153 CNPP).

¿Cuáles son?

<p>Exhibición de una garantía económica.</p> 	<p>Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, víctimas, ofendidos o testigos.</p> 
<p>Embargo de bienes.</p> 	<p>Separación inmediata del domicilio.</p> 
<p>Inmovilización de cuentas bancarias.</p> 	<p>Suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral.</p> 
<p>Prohibición de salir del país o de su localidad.</p> 	<p>Uso de localizadores electrónicos.</p> 
<p>Cuidado o vigilancia por una persona o institución.</p> 	<p>Resguardo en su propio domicilio.</p> 
<p>Prohibición de asistir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares.</p> 	<p>Prisión preventiva.</p> 

¿Qué beneficios tiene?

<p>Brinda certeza jurídica e impulsa el respeto a los derechos humanos de las víctimas e imputados.</p> 	<p>Reduce el uso de la prisión preventiva.</p> 	<p>Se reducen los costos procesales.</p> 
<p>Evita criminalizar a la persona mientras se determina su culpabilidad o inocencia.</p> 	<p>Las personas pueden gozar de su libertad mientras se encuentran sujetas a un proceso penal.</p> 	<p>Son proporcionales a las circunstancias sociales y económicas del imputado.</p> 

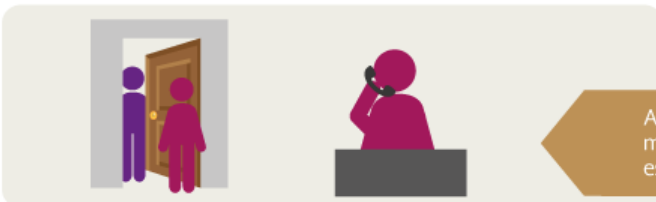
Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

¿Qué son?



Son las encargadas de realizar un perfil de la persona imputada atendiendo a la información de su entorno socioeconómico, antecedentes procesales y comportamiento, para determinar el riesgo que representa para la víctima, la sociedad y el proceso.

Proporcionan dicha información al Ministerio Público y la Defensa, quienes debatirán ante el juez la necesidad o no de imponer una medida cautelar.



Además supervisan el debido cumplimiento de las medidas dictadas y de las condiciones que se establezcan para la suspensión del proceso.

Principios rectores

- Neutralidad
- Objetividad
- Imparcialidad
- Confidencialidad

Operadores



Evaluador de Riesgos Procesales.

Es el encargado de recabar la información para determinar el arraigo en la comunidad, los riesgos a la sociedad y el peligro de sustraerse de la justicia que representa el imputado, a fin de que se le imponga una medida cautelar proporcional e idónea a sus condiciones sociales y económicas.

Modelo Homologado



Conjunto de condiciones idóneas en recursos humanos, infraestructura y equipamiento, capacitación y reorganización institucional para su buen desarrollo y actuación en todo el país.

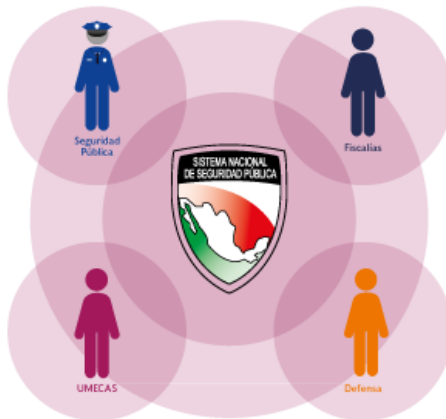


Supervisor en Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Es el que realiza el seguimiento de la medida cautelar impuesta por el juez por medio de llamadas, visitas y oficios tanto al imputado como a la víctima elaborando un seguimiento oportuno y realizando los reportes de cumplimiento o incumplimiento a la autoridad competente.

Capacitación y profesionalización de los operadores del Sistema de Justicia Penal

Programa Rector de Profesionalización



El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se dio a la tarea de actualizar el Programa Rector de Profesionalización (PRP), instrumento que se encarga de establecer las políticas de profesionalización de las instituciones de seguridad pública del Estado mexicano a través de estrategias y acciones en materia de formación inicial y continua que permitan aplicar contenidos homologados y estructurados que articulen la formación, actualización y especialización.

Operadores a capacitar y profesionalizar en el SJP:

- Policía (primer respondiente)
- Policía (investigadora)
- Agentes del Ministerio Público
- Peritos

El PRP incorpora 14 programas de formación inicial, 16 cursos de actualización y 13 de especialización en materia de sistema de justicia penal para cada operador.

Se llevará a cabo la capacitación especializada de carácter obligatorio de policías en funciones de primer respondiente y de investigación enfocada en habilidades teórico-prácticas.



Se destinarán más de **265 MDP** de recursos federales (FASP y FORTASEG) para capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales en todo el país.

Áreas de capacitación

De manera simultánea, se realizarán acciones de capacitación en materia de asesoría jurídica de víctimas, ejecución penal, policía procesal y justicia penal para adolescentes



Esta capacitación y profesionalización permite mejorar las habilidades y técnicas de los operadores del sistema de justicia penal en cada una de sus etapas; fortalece otros ejes transversales como derechos humanos, equidad de género y atención a víctimas del delito; al tiempo que brinda mayor certeza a la ciudadanía en las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales del Sistema de Justicia Penal

Policia de investigación y Primer respondiente

Se llevará a cabo la capacitación especializada de carácter obligatorio de policías en funciones de policía de investigación y primer respondiente enfocada en habilidades teórico-prácticas, con el objetivo de fortalecer su actuación ante la comisión de un probable hecho delictivo. Fortalece los actos de investigación y el respeto a los derechos humanos y procesales de víctimas e imputados.

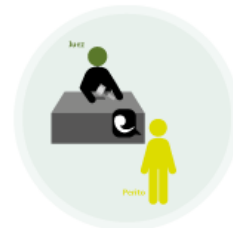
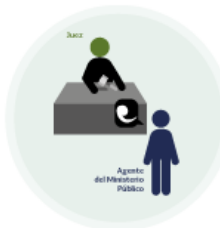
Se desarrollarán cursos especializados en el manejo y aplicación eficiente de la cadena de custodia para garantizar la debida obtención y manipulación de indicios localizado y, la lectura y redacción de documentos oficiales.

Formador de formadores

Formación especializada para mandos superiores de los cuerpos policiales preventivos, quienes deberán a su vez fungir como replicadores en sus respectivas instituciones. Promoviendo la coordinación en la preservación del lugar de los hechos, detenciones en flagrancia, búsqueda inmediata de información y entrevistas a testigos y víctimas del delito.



Fortalecimiento en la etapa de juicio oral



Fortalecimiento de sus habilidades en la etapa de juicio oral, a través del taller "La actuación del policía en juicio oral", que es de carácter obligatorio y dota a los elementos de las herramientas que les permitirán transmitir la información respecto de los hechos en el proceso, de forma precisa y completa.

Los agentes del ministerio público reforzarán sus conocimientos en sensibilización al cambio, porcedimiento penal, aspectos generales del sistema penal, técnicas de litigación argumentativa, entre otros.

Para los peritos se diseñó un taller especializado con el objetivo de mejorar su actuación y declaraciones dentro de las audiencias públicas.

Esta capacitación y profesionalización permite mejorar las habilidades y técnicas de los operadores del sistema de justicia penal en cada una de sus etapas; fortalece otros ejes transversales como derechos humanos, equidad de género y atención a víctimas del delito; al tiempo que brinda mayor certeza a la ciudadanía en las instituciones de seguridad y procuración de justicia.



¿Cuáles son los avances del 16 de octubre del 2016 al 30 de junio del 2018 en la Consolidación del Sistema de Justicia Penal?

El Consejo Nacional de Seguridad Pública instruyó que a partir del 15 de octubre del 2016, el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** fungiera como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante de la instancia tripartita coordinadora de la **Consolidación del Sistema de Justicia Penal**.

Informe Policial Homologado

Se logró la simplificación del Informe Policial Homologado reduciendo en un 65% las preguntas contenidas en él, con lo que se disminuye el tiempo de su llenado y se aumenta la eficiencia en el actuar del policía.



Modelos Homologados:

Se construyeron Modelos Homologados para fortalecer las capacidades institucionales a nivel nacional de:

Unidades de Atención Temprana.



Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.



Unidades de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.



Unidades de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.



Registros Nacionales:

Se creó una base de datos nacional en la que se registra y da seguimiento a los acuerdos reparatorios celebrados en todo el país.



Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

En operación



Unidades de Medidas Cautelares



Suspensión Condicional del Proceso

En construcción



Terminación Anticipada

Justicia Terapéutica

El Modelo Nacional de Justicia Terapéutica, que esta en construcción, tiene el propósito de dar respuesta a la problemática generada entre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y la comisión de hechos delictivos.



Recursos federales

En 2017 se ejercieron 124 MDP y en 2018 se han convenido 139.9 MDP de recursos federales para mejoras en la recepción y atención de las denuncias, aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, efectiva solicitud y seguimiento de medidas cautelares, traslado de imputados y resguardo de salas de juicio oral y fortalecimiento de las asesorías jurídicas de víctimas.



Atención a víctimas:

Se impulsa la asesoría jurídica para las víctimas del delito a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, lo que permitió que en 2017 se capacitaran 223 asesores jurídicos y en 2018 se proyecta capacitar a 381.



Modelo de evaluación

Se construyó el Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, el cual cuenta con diez indicadores que evalúan la operación del sistema.



Avances en la Implementación del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes:



Se publicó el protocolo de actuación para Agentes del Ministerio Público especializados en la materia.



Se instaló el Comité Asesor Especializado con miembros de la sociedad civil y academia, lo que fortalece los trabajos de implementación.



Se han instalado 22 Subcomisiones de Justicia para Adolescentes encargadas de dar seguimiento a la implementación de la Ley Nacional del Sistema Penal para Adolescentes en las entidades federativas.

Se actualizó el Programa Rector de Profesionalización, con 43 mallas curriculares para operadores del Sistema de Justicia Penal:

- Policía primer respondiente, investigación y procesal;
- Peritos;
- Agentes del Ministerio Público;
- Facilitadores;
- Evaluadores y supervisores, y
- Operadores del Sistema de Justicia para Adolescentes.



LISTA DE ACRÓNIMOS

ARCO	Asociación para la Resolución de Conflictos
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CIDAC	Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CNI	Centro Nacional de Información
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CONADIC	Comisión Nacional Contra las Adicciones
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONATRIIB	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
COPLADII	Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la Procuraduría General de la República
DGAT	Dirección General de Apoyo Técnico
DGCO	Dirección General de Coordinación Operativa
DGP	Dirección General de Planeación
DGVS	Dirección General de Vinculación y Seguimiento
DOF	Diario Oficial de la Federación
DP	Defensorías Públicas de las entidades federativas
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FORTASEG	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad
GTI	Grupo de Trabajo Interinstitucional
ICITAP	Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal
IDLO	International Development Law Organization
IIDEJURE	Instituto Internacional de Derecho y Justicia Restaurativa
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INL	International Narcotics and Law Enforcement Mexico
INPRF	Instituto Nacional de Psiquiatría
INSYDE	Instituto para la Seguridad y la Democracia
IPH _{PR}	Informe Policial Homologado Primer Respondiente
LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LNMASC	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
MNJT	Modelo Nacional de Justicia Terapéutica
MP	Ministerio Público
OAPyRS	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEMASC	Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
PF	Policía Federal
PFPNNA	Procuradora Federal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
PGJ	Procuraduría(s)/ Fiscalía(s) General(es) de Justicia de las entidades federativas
PGR	Procuraduría General de la República
PNPR	Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente

PROJUSTICIA	Programa Promoviendo la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
PRP	Programa Rector de Profesionalización
RNMASC	Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
RNMC	Registro Nacional de Medidas Cautelares y Soluciones Alternas y de Terminación Anticipada
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SENSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Seguridad Pública
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes
SJPA	Sistema de Justicia Penal Acusatorio
SPPC	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretarías de Seguridad Pública o Coordinaciones Estatales de Seguridad Pública
TICs	Tecnologías de la Información y Comunicación
TSJ	Tribunal(es) Superior(es) de Justicia de las entidades federativas
UAT	Unidades de Atención Temprana
UCNSJP	Unidad de Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal
UISPPA	Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Procuraduría General de la República
UMECAS	Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional